SEGUROS

Seguro de Bicis y Patinetas

Para ti que expresas, vives y te mueves diferente, también tenemos servicios **que se adaptan a tus necesidades para:**

Sentirte acompañado

Entendemos que la manera en que te estás movilizando es diferente, y que esos medios de transporte alternativos además de generar grandes cambios en ti y el planeta, tienen un valor para ti. Queremos acompañarte de manera integral, no solo para cuidar lo que te importa, sino para cuidar tu vida, tu salud y brindarte la tranquilidad que buscas.

Ahorrar tiempo

El tiempo que te ahorras con la manera en que te transportas, queremos que lo inviertas en ti y no en trámites.
Por eso, te ofrecemos diferentes servicios para que puedas seguir con tu vida resolviendo tus imprevistos oportunamente.

Ahorrar dinero

Sabemos que continuamente estás buscando formas de utilizar tu dinero de manera eficiente, y por eso también utilizas medios de transporte alternativos. Así que hemos dispuesto para ti beneficios únicos relacionados con tu modo favorito de moverte, que te ayudarán a ahorrar en diferentes situaciones.

Recuerda que todos los servicios que conocerás a continuación cuentan con condiciones y restricciones de acuerdo a tu plan, coberturas contratadas y ciudad.

Si tienes una situación difícil en tu bici o patineta

Acompañamiento Asistencia SURA para ti

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada, se encuentra en una situación difícil, podrás llamar a la línea de atención **SURA** y activaremos una alerta para responder de inmediato por medio de la red de apoyo y otras entidades**.

*Varanas, tener un accidente, estar en un lugar inseguro, sufrir una alteración de salud, o una situación en donde estén involucradas niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, mujeres en embarazo o mascotas.
**Bomberos, policía, ambulancia, entre otras.

Acompañamiento Asistencia SURA para terceros afectados

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada tiene una situación difícil que involucre a terceros (lesionados o fallecidos), les asistiremos de manera inmediata durante y después del percance*.

*Gracias a la prestación de Salud en Casa. Ayudas diagnósticas SURA y ARL SURA, ponemos a tu disposición y el de terceros, el servicio de asesoría en educación por enfermería en cuidados básicos, curación de heridas, terapias físicas, ayudas diagnósticas, consultas médicas, acompañamiento psicológico y de duelo.

Si le haces daño a otro o a sus cosas

Si le chocas o tienes un accidente mientras manejas tu bici o patineta asegurada, o la prestaste a alguien, si está parqueada y se rueda sola, o vas manejando una bici o patineta diferente a la asegurada, y ocurre alguna situación difícil con daños como lesiones, muerte, o pérdidas materiales de otros; en **SURA** pagaremos estos daños hasta el valor asegurado. En caso de un proceso judicial, se le asignará un abogado. Si llegas a tener un nuevo accidente, se recargia nuevamente tu valor asegurado.

Accidentes del conductor

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada tiene un accidente en su movilidad y fallece, queda con una discapacidad permanente o pierde una parte de su cuerpo, SURA paga el monto contratado hasta $20 millones de pesos*.

* Tan en cuanto que debas tener contratado este coberturas en tu plan.

Renta diaria por hospitalización

Si te chocas o tienes un accidente en tu bici o patineta asegurada y te hospitalizan, a partir del tercer día te pagaremos un valor diario de $20.000 pesos, pagándote hasta máximo 30 días (ya sean días seguidos o que te hayan vuelto a hospitalizar por el mismo accidente)*.

* Tan en cuanto que debas tener contratado este coberturas en tu plan.

Desplazamiento por lesiones o enfermedad

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta tiene una situación difícil (choque, accidente, una condición que no le permita continuar su trayecto), lo trasladaremos hasta el hospital más cercano o hasta su casa, en el medio adecuado según su condición*.

* Tan en cuanto que debas tener contratado este coberturas en tu plan.

Si tienes un choque en tu bici o patineta

Acompañamiento telefónico o en el lugar en donde estés

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada se choca o se vara, enviaremos a una persona para que te acompañe en el lugar del incidente o por medio de una llamada telefónica, acompañándolo en el proceso.

Acompañamiento jurídico y conciliación en el sitio

Si tú o la persona que va en tu bicicleta o patineta asegurada se ven involucrados en un choque y es clara su responsabilidad, te acompañaremos con un abogado en el sitio para buscar conciliar los daños y las lesiones menores de las personas afectadas, y así evitarte trámites ante las entidades reguladoras. Además, a tu consideración o de la compañía puedes recibir asesoría jurídica, de forma telefónica, y si después de esto debes hacer trámites con la entidad de tránsito, tendrás el apoyo de un abogado*.

* Tan cuanto que debas tener contratado la asistencia en tu plan.

Transporte de la bici o patineta por daños

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta se accidenta o se vara, coordinaremos el transporte para hacer el trasladó a su domicilio habitual*.

* Tan cuanto que debas tener contratado la asistencia en tu plan.

Amparo patrimonial

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada se choca o tiene un accidente, **SURA** paga los daños causados sin que tengas que responder con tus bienes y sin un cobro posterior, aún cuando hayas infringido una norma de tránsito.

* Tan cuanto que debas tener contratado la asistencia en tu plan.

Si te varas en tu bici o patineta

Acompañamiento telefónico o presencial

Si tú o la persona que va en tu bici o patineta asegurada se choca o se vara, enviaremos a una persona para que lo acompañe en el lugar del incidente o por medio de una llamada telefónica.

Transporte por daños para tu bici o patineta

Coordinaremos el transporte de tu bici o patineta asegurada, si tú o la persona que va en ella se vara o accidenta, para hacerla llegar a tu destino habitual*.

* Tan cuanto que debas tener contratado la asistencia en tu plan.

Si tu bici o patineta es declarada pérdida total por daños o robo

Pérdida total de tu bici o patineta por daño

Si tu bici o patineta asegurada es declarada pérdida total por daños en incidentes en donde vayas manejando tú o alguien a quien se las haya prestado, actos mal intencionados de terceros, terrorismo o eventos naturales, te pagaremos el valor comercial de acuerdo a la antigüedad de tu bici o patineta menos el deducible correspondiente*.

* Tan cuanto que debas tener contratado la asistencia en tu plan.

Pérdida total de tu bici o patineta por robo

Si te roban la bici o patineta asegurada mientras manejas tú, la persona a quien se la prestaste, o la deejas mal parqueada, en SURA te pagaremos el valor comercial de acuerdo a la antigüedad de la bici o patineta asegurada, menos el deducible correspondiente*.

* Tan cuanto que debas tener contratado la asistencia en tu plan.

Recuerda ante cualquier duda o solicitud, **puedes comunicarte con nuestras líneas de atención o a través de tu asesor.**

Asegúrate de vivir

Descarga la App Seguros SURA

App Store | Google Play

Línea de atención: El 9999 123 568
Bogotá 601 437 88 88, Cali 602 437 88 88
Medellín 604 437 88 88 Celular #888

Asegúrate de vivir **segurossura.com.co**

PEQUEÑAS EMPRESAS
CÓDIGO: 1-1-1-